

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 251/2016

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al artículo 30.1 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, se hace pública la relación de subvenciones con carácter excepcional concedidas por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico durante el cuarto trimestre del ejercicio 2015:

- A la Asociación de Empresarios y Autónomos de Fernán Núñez, CIF G-56002090, por importe de 3.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes del II Mercado Navideño acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Moriles, CIF P-1404500-I, por importe de 8.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes de la "XVII Cata de Vinos de Moriles" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, CIF P-1400200-J, por importe de 2.500,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de "SemaVin 2015: promoción del sector del vino" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, CIF P-1406900-I, por importe de 4.235,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de la "Feria del Jamón Ibérico de Bellota de Los Pedroches edición 2015" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Villanueva del Duque, CIF P-1407000-G, por importe de 8.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de la XI Semana de Turismo Rural acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Carcabuey, CIF P-1401500-B, por importe de 1.200,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de "Festival del Membrillo, Jornadas Informativas, Gastronómicas y Lúdicas" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Villanueva del Rey, CIF P-1407100-E, por importe de 1.089,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de la "II Fiesta de la Trasiéga" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, CIF P-1403500-J, por importe de 5.700,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de "V Ruta de la Tapa" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Fernán Núñez, CIF P-1402700 G, por importe de 7.400,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de la V Feria Agroalimenta-

ria de Fernán Núñez acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Cardeña, CIF P-1401600-J, por importe de 9.015,95 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de la IV Feria del lechón ibérico acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- A la Asociación de Empresarios de Puente Genil, CIF G-14523963, por importe de 2.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes de las Jornadas empresariales: "Europa, oportunidad para la empresa: cómo elaborar y gestionar proyectos europeos" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Castro del Río, CIF P-1401900-D, por importe de 9.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes de actividad "Castro es Navidad" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 10 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Montemayor, CIF P-1404100-H, por importe de 1.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes del III Mercado Navideño acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 10 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Villafranca, CIF P-1406700-C, por importe de 8.749,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes del IV Mercado Navideño acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 11 de diciembre de 2015.

- Al Ayuntamiento de Hornachuelos, CIF P-1403600H, por importe de 1.200,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.462.00, para gastos corrientes del "Mercado y Rastrillo Navideño Meloja" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2015.

- Al Club de Aeromodelismo de Palma del Río, CIF G-14905673, por importe de 1.566,71 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes de la "V edición del Festival de Aeromodelismo Memorial Sebastián Almagro" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2015.

- A la Asociación de Empresarios de Villanueva de Córdoba, CIF G-14341382, por importe de 3.500,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes de la "Campaña Navideña de Comercio Sorteo Gane 4.000,00 €" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2015.

- A la Asociación Centro de Iniciativas Turísticas del Valle de los Pedroches, CIF G-14537781, por importe de 5.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes del Proyecto "Soy Vip en Los Pedroches" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2015.

- A la Asociación Recreativo Cultural Molinasa, CIF G-14753826, por importe de 1.500,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 9310.480.00, para gastos corrientes de la "II Ruta de la Tapa "Sal D'Tapas" acordada por Decreto de la Presidencia de fecha 23 de diciembre de 2015.

Córdoba 26 de enero de 2016. La Presidenta, Fdo. Ana María Carrillo Núñez.